

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA K & A INMOBILIARIA LEKROAN S.A. CELEBRADA EL DÍA 08 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los ocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las doce horas, en la sala de sesiones ubicado en el cuarto piso del edificio PYCCA S.A., situado en la calle Boyacá No.1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Ingeniero Leonardo José Kronfle Antón** por sus propios derechos, propietario de novecientos noventa (990) acciones y la señora **Patricia Antón Bucaram** por sus propios derechos, propietario diez (10) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular la señora Patricia Antón Bucaram, y la Ing. Mariana Novillo de Arcos como secretaria Ad-Hoc, quien así fue designada por los asistentes.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer y aprobar los informes: del Administrador, Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2018;
3. Resolver sobre el destino de la Pérdida del ejercicio de la compañía;
4. Elección del Comisario de la Compañía.
5. Designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra la señora Patricia Antón Bucaram, Presidente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018; de lo que se desprende una pérdida de tres mil seiscientos cincuenta y seis con 07/100 dólares americanos (**US\$ 3,656.07**), documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra la señora Patricia Antón Bucaram, Presidente de la compañía, y mociona que de los resultados generados en el ejercicio económico del 2018, esto es una pérdida de **US\$ 3,656.07**, se destine a la cuenta de Resultados Ejercicios Años Anteriores. La moción es analizada por los accionistas, luego de lo cual aprueban por unanimidad la moción presentada por el Gerente de la compañía.

Respecto al cuarto punto del orden del día, la señora Patricia Antón Bucaram, Presidente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.

Respecto al quinto punto del orden del día la señora Patricia Antón Bucaram, Presidente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía auditora SAEA S.A., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Presidente de la compañía resolvieron por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2019 a la firma SAEA S.A.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todo sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las trece horas, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Señora Patricia Antón Bucaram – Presidente - Accionista; f) Ingeniero Leonardo José Kronfle Antón –Accionista; f) Ing. Mariana Novillo de Arcos – Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



**Ing. Mariana Novillo de Arcos
Secretaria Ad-Hoc de la Junta**